



Resolución Directoral

Lima, 17 de diciembre de 2024

VISTO:

El expediente N°24-28137-1 conteniendo el Memorando N°0466-2024-OEAIDE/INMP de fecha 17 diciembre de 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones a los servidores del Estado;

Que, de conformidad con el numeral 84.1 del artículo 84° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos entre otros puede ser suplido temporalmente por ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

Que, mediante Resolución Directoral N°105-2024-DG-INMP/MINSA, de fecha 05 de abril de 2024, se designó al M.C. Enrique Guevara Ríos, como Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología del Instituto Nacional Materno Perinatal, nivel F-4;

Que, mediante Resolución Directoral N°288-2022-DG-INMP/MINSA, de fecha 28 de setiembre de 2022, se asignó al M.C. Luis Alfonso Meza Santibañez, las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional Materno Perinatal, nivel F-4;

Que, mediante documento de visto, el mencionado profesional informa que hará uso de su periodo vacacional del 26 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025, por lo que es pertinente asignar temporalmente dichas funciones al M.C. Enrique Guevara Ríos, Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, en adición a sus funciones habituales;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar temporalmente las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada al M.C. ENRIQUE GUEVARA RÍOS, a partir del 26 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025, en adición a sus funciones habituales y en tanto dure el periodo vacacional del M.C. Luis Alfonso Meza Santibañez, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El referido profesional, cumplirá sus funciones en estricto cumplimiento de la normativa legal al respecto.

ARTÍCULO TERCERO: El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
[Signature]
Mg. FÉLIX DASIO AYALA PERALTA
C.M.P. N° 19726 - R.N.E. N° 9170
DIRECTOR DE INSTITUTO

- FDAP/JLCHR.
C.C.
- DEOG
 - OEAIDE
 - OAJ
 - ORRHH
 - OEI (Púb. Pág. Web)
 - Registro y Legajo.
 - Archivo.

